

EL MALLORQUIN.

VIERNES 13 DE MARZO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Guasp, calle *den Morey*, 40.
 MAHON D. Matías Mascaró.
 IBIZA D. Joaquín Cirer y Miramont.
 Sale todos los días.

MAÑANA. { Sale el sol á 6 h. 15 ms. y se pone á 6 h. 6 ms.
 { Sale la luna á 10 h. 3 ms. de la noche y se pone á 7 h. 41 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 9 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Seccion política.

(De La España.)

Por un arranque sublime de su genio, en el que la prudencia mas consumada y previsora tuvo tanta parte como la temeridad mas osada, Hernan Cortes puso fuego á sus naves al dar principio á su gloriosísima conquista. Por razones de decoro nacional pediríamos nosotros al gobierno que redujera á cenizas todos los buques de la marina real española, que destruyera los arsenales, que suprimiese el uso de nuestra bandera de guerra, si en la presente ocasion no hubiesen de servirle nuestras fuerzas navales para imponer el merecido castigo á esa república desorganizada, que tantos y tan sangrientos y tan injustificables ultrages ha cometido contra España en las comarcas mismas que los esfuerzos hercúleos de nuestros mayores ganaron para el cristianismo y la civilizacion.

Desde que el pueblo mejicano se constituyó en nacion independiente, no ha hecho mas que acumular agravios sobre agravios, injusticias sobre injusticias contra esta noble y magnánima España, á quien debe su poblacion, sus leyes, sus costumbres, su religion, su cultura y su idioma. Hace ya muchos años que aquellas provincias (bastante menores en territorio para vergüenza suya, que cuando formaban el vireinato de Nueva España) no tienen fuerzas ni bríos sino para escarnecernos y maltratarnos. Las condescendencias de la diplomacia española no han servido mas que para irritar la ciega animosidad de los mandarines mejicanos contra nosotros. Mil veces ya España ha contestado á sus desmanes ofreciendo sinceramente su mano amiga á la anárquica república; y otras tantas, la república ha correspondido á la benevolencia de España

con desdenes y nuevos insultos. Sus provocaciones y sus ofensas, creciendo en razon directa de la falta de energia y de las contemplaciones de nuestra política internacional, han llegado ya hasta los últimos límites de la agresion, de la furia y de la barbarie. Desde mucho tiempo atras el honor español estaba altamente comprometido por los excesos, todavía impunes, que contra él se cometieron en Méjico; pero ahora ya no quedaria á nuestro pais sombra de dignidad, ni derecho al respeto de las demas naciones, si dejara perder un solo instante, y no acudiera presuroso á recoger el guante que un mulato salvaje le ha arrojado á la cara.

Nos parece un siglo cada momento que pasa sin la noticia de que sobre Méjico han descargado nuestras fuerzas militares los golpes del mas justo de los castigos, y de la mas necesaria de las venganzas. Quisiéramos suprimir el tiempo y la distancia para abreviar el plazo que haya de mediar entre la sangrienta agresion, y la satisfaccion correspondiente aunque quisiera.

No es posible arreglo amistoso. Ni Comonfort, ni el Congreso constituyente de Méjico quieren, ni podrian fusilar á los asesinos de Cuernavaca, ni meter en una triple jaula de hierros á la pantera del Sur; ni mucho menos habrá en aquel pais quien espontáneamente repare los brutales atropellos cometidos hace un año contra los españoles acreedores de la Convencion. Los gefes de las tropas federales, cuyo auxilio pidieron en diciembre último los compatriotas nuestros perseguidos por los pintos, lo declararon ya de un modo terminante; bien claro han dicho que tal vez las fuerzas republicanas no se nieguen en algun caso á defender á los españoles contra los ladrones y asesinos que obren aisladamente y por cuenta propia; pero que jamas intervendrán contra los ladrones y asesinos que, organizados militarmente, componen las huestes salvajes del mu-

lato Alvarez. Y no podia ser en realidad de otra manera. Alvarez, principal gefe de la sublevacion que derribó á Santa Anna, fué elegido en 1854 presidente interino de la república mientras la Asamblea constituyente pone *arreglo definitivo* en el gobierno del pais; y si bien poco despues aquel feroz anciano, cansado de la vida de la capital, se volvió á su Estado de Guerrero, que gobierna hace años como señor absoluto, conservó el título y categoria de presidente interino, y dejó en Méjico á Comonfort, para que le reemplazase, con el nombre y atribuciones de presidente sustituto. No habiéndose hecho alteracion en este reparto de denominaciones y de las prerogativas del poder ejecutivo, reparto que el Congreso constituyente confirmó en una de sus primeras sesiones, ¿cómo habria de esperarse que el *presidente sustituto* castigase, por darnos una justa satisfaccion, al *presidente efectivo*, aunque interino, á quien esto se lo debe, y de quien él no es mas que representante? Aun prescindiendo de estas poderosas consideraciones, quedaria otras mas concluyente para persuadirnos de que en Méjico no tratarán de reparar las alevnes fechorías de los bandidos del Sur, la de que Comonfort y los constituyentes no tienen fuerza moral ni material para reducir á la razon á Alvarez, en la hipótesis gratuita y no justificada de que ellos fueran mas razonables que el feroz gefe de los pintos. No tiene, pues, que esperar España justicia sino de sus propias armas. No hay otro medio, ni decoroso, ni siquiera materialmente posible, para borrar las manchas hechas á nuestra honra nacional, que la declaracion de guerra y la ruptura de las hostilidades.

Pero, ¿qué hablamos de declarar la guerra? ¿Por ventura no está declarada ya? ¿No es guerra declarada, y guerra de esterinio, la que las sicarios de Alvarez han hecho á los españoles en Cuantla y

Cuernavaca? El presidente interino de la república ha mandado que sus fuerzas hicieran una batida, una *razzia*, de nuestros compatriotas, y saquearan y asesinaran á todos los que pertenecieran á la nacionalidad española; y las tropas federales, colocadas bajo las inmediatas órdenes del presidente sustituto han presenciado impasibles la devastacion y la matanza, porque reconocian en aquellos actos vandálicos un carácter oficial. ¿Qué falta, pues, para que la guerra esté declarada y las hostilidades hayan empezado? Por parte de Méjico, no falta nada. La horrible *pantera del Sur* se ha arrojado, ansiosa de combate, sobre el glorioso leon de Castilla. El bárbaro mulato se dirige á los pintos, el personaje mas miserable que la mas miserable de las revoluciones ha producido, ha descargado ignominiosa bofetada, en presencia de ambos hemisferios, sobre el rostro del pueblo español, el mas altivo y heróico de los pueblos!

No hay transaccion posible; la guerra es necesaria. España no la hará de la manera y en las formas, indignas de este siglo, con que las hordas de Cuernavaca han comenzado; no peleará á la manera que Alvarez, cuya conducta se asemeja mas á la de un Alarico, de un Genserico, ó de un Atila, que á la de los guerreros de la edad moderna; no robará ni asesinará á los mejicanos que residan en la península, en Cuba, ó en enalquier otro punto del territorio español, en represalias de los saqueos y carnicerías que contra sus hijos ha organizado el presidente interino de la república de Méjico; no se degradará imitando el proceder, digno solo de facinerosos, con que está acabando de manchar Alvarez su larga carrera de crímenes; no faltará á las reglas ni á las costumbres establecidas entre naciones civilizadas; pero no descansará, no volverá á envainar su espada, no desistirá de su empeño, hasta que su honra quede vengada, hasta que

Folletín.

Muchos sucesos importantes que tienen lugar en el extranjero, pasan completamente desapercibidos para nosotros, porque tratando á veces de paises lejanos, cuya historia no es generalmente conocida, apenas damos lectura á las ligeras indicaciones que suelen hacerse en la seccion estrangera al referir tal ó cual acontecimiento.

El rompimiento de la Inglaterra con la Persia es sin duda de grande importancia por la rivalidad entre la Rusia y la Gran-Bretaña y la India, disputándose ambas la influencia en aquellas regiones. Aunque hoy este rompimiento esté en vias de un desenlace pacífico, creemos conveniente la publicacion de un importante artículo en que se dan curiosos detalles sobre la historia de la Persia, y sobre las gestiones de la Inglaterra con respecto á la ciudad de Herat, causa de aquel rompimiento, y de la cual se apoderó últimamente el Cháh, por instigaciones de la Rusia.

LA TOMA DE HERAT

Y LA ESPEDICION INGLESA EN EL GOLFO-PÉRSICO.

Herat acaba de ser tomada por los persas, y los ingleses en represalias ocupan hoy á Bender-Bouchir en el golfo-pérsico. El reino de Irán está lejos de la Europa; no toca en ella por ningun punto; sin embargo, por poco que nos interesen los destinos de los Kadjarres (1), la Europa no puede permanecer indiferente en presencia de la lucha trabada entre las dos grandes potencias que los persas han separado hasta el día, pero que acabarán por encontrarse frente á frente. Tarde ó

temprano las poblaciones del Asia central, dispersadas, aniquiladas y rechazadas en un sentido ó en otro dejarán á la Inglaterra frente á la Rusia, y el inmenso territorio asiático llegará á ser presa del mas fuerte.

¿En qué pueden inquietar al gobernador de la India inglesa las veledades guerreras del joven Cháh ó las fantasías de sus caballeros, ansiosos de aventuras y de botin? Poco le importa en el fondo que Herat sea una sociedad independiente ó tributaria del rey de Persia; le importa todavia ménos que los *chiyas* (1) fanatizados por los *mollahs* hagan triunfar su cisma por medio de la cuchilla, esterminando á los *sunntas* del Khorassan oriental; lo que es del mayor interes para la Inglaterra es el mantener la barrera que tan laboriosamente ha establecido entre ella y la Rusia, al Oeste de su Imperio hindon. Herat era uno de los arcos botantes de esta barrera; la Inglaterra quiere á todo trance apoderarse de ella y consolidarla de nuevo. Hoy está Herat en poder de los persas y no es probable que la entreguen: si es la Rusia la que ha sugerido la idea de que se apoderen de esta plaza, la Rusia empleará todos los medios para que los persas la conserven.

De este modo se abre en esta parte del globo un nuevo campo á las congeturas, una nueva carrera á la ambicion de los gobiernos, y preciso es decirlo, á las animosidades nacionales. Apenas se ha firmado la paz en el Congreso de Paris, cuando la guerra terminada en Europa amenaza encenderse en Asia entre dos potencias beligerantes: la Rusia hace, por medio de los persas, la campaña de Herat contra la Inglaterra: esta hace en Persia una invasion dirigida en realidad contra la Rusia. Mientras se producen nuevos hechos, pueden apreciarse las causas y calcular sobre los resultados de los acontecimientos que han tenido lugar.

I.

Nasr-ed-din-Cháh pretende que Herat le pertenece; apoya sus pretensiones en la historia; veamos lo que la historia nos dice.

(1) Asi se llaman los disidentes que en la religion mahometana han sostenido á Ali como sucesor de Mahoma en lugar de Omar. Los sunntas son los que como los turcos reconocen á Omar por heredero del profeta.

Quando se quiere recorrer el curso de los siglos é interrogar á los antiguos anales de la Persia ó de los paises limítrofes, es fácil perderse en un oscuro débalo de hechos inciertos. Es, pues, muy difícil el saber por medio de qué vicisitudes Herat llegó á ser conquistada en otra época por la Persia. Se puede únicamente distinguir á la débil luz de los documentos orientales, anteriores á la grande época de los Sophis, que Herat comenzó probablemente á participar de los destinos de la Persia en el momento en que Taimour-Leuk, por otro nombre Tamerlan, se precipitó sobre sus vecinos para fundar este inmenso imperio que no descansaba mas que sobre su alfange. Su primera conquista fué la de Khorassán que trajo despues la anexion de Herat á la Persia, por la submission de este pais á mediados del siglo XIV. Taimour dividió sus vastos estados entre muchos gefes, y Cháh-Rokh, su hijo, tuvo bajo su gobierno la Persia y el Khorassán con Herat, que hizo reconstruir.

Aquí se empieza ya á ver algo mas claro: la provincia de Herat y la Persia son un solo reino. Bien pronto se vuelve á la incertidumbre, y el hilo conductor al traves de este laberinto de hechos, de guerras, de asesinatos y de usurpaciones, rompiéndose de repente, se pierden de nuevo las huellas de Herat. Sin embargo, despues de algunos años vuelve á encontrarse esta ciudad, lo mismo que el Iran, en manos de Olzouf-Hassán-Cháh á quien la guerra y el crimen hicieron que sucediera al descendiente de Taimour. Despues de este principe, las discusiones y los combates se renovaron con tanta fuerza que todo lo que restaba del imperio y de la herencia del conquistador tártaro se hizo pedazos hasta el momento en que el fundador de la dinastía de los Sophis reunió algunos de estos restos, y reconstruyó el reino de Persia. Una vez instalado sobre el trono Cháh-Ismaíl se ocupó de hacer entrar bajo su ley todos los paises poseidos por sus predecesores. Herat formó parte del Nuevo-Reino, y no se separó de él sino en la época en que declinando el poder de Sophis, cada provincia procuró hacerse independiente. Los de Herat rompieron sus cadenas, pero para llevar otras porque cayeron en poder de Mahmoud-Khán, gefe de Khandabár. Este principe, ansioso de conseguir gloria, aventurero al par que bravo, marchó por los desiertos salados del

Khorassan, seguido de algunos miles de hombres á poner sitio á Ispahan.

Herat facilitó un contingente importante á estas cuadrillas de aventureros. Sabido es cómo el gefe, llegando sin obstáculo á las orillas del Zendehroud (1) y hasta el palacio mismo de los reyes de Persia, arrancó violentamente de su inseguro trono al indigno representante de la gran familia de los Sophis. Mahmoud Khán, despues de haber recibido la *tourah* (2) de las mismas manos del monarca, á quien obligó á esta humillacion, se sentó imperturbablemente en el trono de Cháh-Abbas, el Grande, y le trasmitió á su sucesor, que fué lanzado por Cháh-Thamas, descendiente de los Sophis. Este principe envió poco despues contra Herat, que habia seguido la fortuna de los vencidos, á su general Nadir-Kouli-Khán, que se apoderó de la ciudad y la conservó. Este soldado de fortuna llegó á ser rey, y conquistó todo el Afghnistan. Los historiadores de Nadir-Cha cuentan que cuando volvió de su gran expedicion á la India, quiso entrar triunfante en Herat, é hizo esponer todos los tesoros que habia quitado á Delhi, principalmente el famoso trono del emperador Hindon, adornado de piedras de la mayor belleza y en forma de pavo real, por lo que le llamaban *Takht-i-Taouís* ó *trono de pavo real*. Durante muchos dias pudo contemplar el pueblo de Herat estos ricos trofeos de un vencedor que habia inaugurado su fortuna con la derrota de ellos.

A la muerte de Nadir, su imperio se desmembró por falta de un hombre que pudiera sostenerlo con su mano vigorosa. El afghamistan, que ántes de la invasion de la India por los persas habia formado parte del imperio de Mogol, se declaró independiente, y reconoció por jefe á Ahmet-Khán, uno de los generales de Nadir. Ahmet-Khán se hizo coronar rey en Kandahar. Herat cayó en poder del nuevo monarca. La Persia estaba entonces dividida entre muchos pequeños principis que se habian dividido los despojos de Nadir, y ninguno de ellos se hallaba en estado de reconquistar á Herat. Afghamistan estuvo por largo tiempo agitado.

(Se continuará.)

(1) Rio de Ispahan.
 (2) Garzeta ó penacho real de Persia.

(1) Este es el nombre dinástico de los principes que reinan hoy en Persia.

sus hijos sean en lo posible resarcidos, hasta que la justicia esté satisfecha, hasta que Méjico nos pague por completo todas las deudas que con nosotros ha contraído.

A primera vista podría parecer que esas deudas son dos distintas; una de sangre, y otra de dinero: la primera como resulta de la *Saint-Barthelemy* de Cuernavaca, y la última á consecuencia de la infracción del tratado de 1853, y menosprecio de los derechos de los acreedores españoles. Pero á poco que se reflexione, se comprenderá que ambas cuestiones, si bien hoy aparecen de diversa forma, son en el fondo una sola y misma cuestión. La convención no es otra cosa (en su mayor parte, y prescindiendo de los créditos que aun figuran en ella como precedentes de la deuda del antiguo gobierno vireinal) que el resumen de los convenios hechos anteriormente para indemnizar á súbditos españoles de atropellos semejantes á los recientes de Cuernavaca. Cuando despues de la guerra se celebrase un solemne tratado internacional, en que se estipulara el resarcimiento posible de los perjuicios causados ahora por Alvarez á nuestros compatriotas; cuando ese tratado fuera infringido y menospreciado por los desgobernantes de Méjico, como lo ha sido el de 1853; cuando, despues que la falta de buena fe de la república hubiera hecho bajar hasta un precio ínfimo el valor del papel de estas nuevas indemnizaciones, los españoles que acababan de ser víctimas de la ferocidad de Alvarez, se viesen embargados por su deudor por el valor efectivo de la suma que nominalmente representasen tan sagrados créditos, cuando sobre un convenio se hiciera otro, y despues otro, porque Méjico los reclamase bajo fútiles pretextos, y España los consintiera por un exceso indisculpable de debilidad; cuando de este modo los españoles saqueados ahora en Cuernavaca fueran durante muchos años burlados en sus esperanzas, atropellados en sus legítimos intereses y derechos se encontrarían en circunstancias exactamente idénticas á las que hoy concurren en los antiguos acreedores de la Convención. La Convención puede llegar á ser el porvenir de las cuestiones nuevas, así como constituye en cierto modo su pasado. Los atropellos, cuyas indemnizaciones habian venido á formar el fondo de la Convención, son los antecedentes históricos de la conducta brutal que los sicarios de Alvarez acaban de observar; y unas y otras indemnizaciones tendrán que correr en lo sucesivo una misma suerte. Téngase, pues, entendido que es una sola la cuestión que hay que discutir, y una sola la deuda que hay que cobrar.

Afortunadamente, España cuenta con los recursos necesarios, en el estado á que han venido á parar las cosas, para obtener por sus propias fuerzas la justicia que por medios pacíficos se le niega. No entre en pactos con quien sucesivamente ha faltado á muchos solemnes compromisos; no fie en palabras de quien tiene costumbre de violarlas; no se contente con garantías cuyo cobro y realización no quede á su propio arbitrio. Vayan nuestros buques y nuestros soldados de Cuba á bombardear á Veracruz y apoderarse de aquella ciudad y del castillo de San Juan de Ulúa; y permanezcan allí todo el tiempo necesario para que con los productos de la aduana de aquel puerto sean indemnizados por completo los súbditos españoles que ahora ó ántes hayan sido atropellados por los mandarines de la república. Es una campaña tan sencilla como de seguros resultados. Nuestra marina de guerra tiene en Cuba muchísimos mas buques y cañones que los que el príncipe de Joinville mandaba cuando tomó á San Juan de Ulúa, y por otra parte el castillo se halla en peor estado, y casi en total abandono. Nuestro ejército de Cuba, que es el primero de toda la América por su número y organización, y que puede competir con los mas brillantes de Europa en cuanto á decisión, fidelidad y demas virtudes militares, no encontrará quien le resista en Veracruz cuando lo asalte, ni quien lo arroje de allí luego que lo conquiste. El bombardeo y la ocupa-

ción de Veracruz serán suficiente castigo para la desatentada república por lo que hace á los ultrajes sangrientos que nos ha inferido; y en cuanto al cumplimiento de los tratados, á la reparación de la burla con que ha abandonado sus compromisos solemnes, y desatendido las reclamaciones justísimas de nuestro gobierno, la aduana de Veracruz, cuyos productos constituyen la principal riqueza del Tesoro mejicano, bastará para que en el espacio de pocos meses Méjico haya pagado por completo la cuenta de sus salvajes desmanes.

Algunos, si bien son los menos, temen que acaso se atraviesen en el camino de la necesaria venganza nacional dificultades de gran monta. Aunque las cuestiones de honra se han de resolver sin reparar en sacrificios ni estorbos de un orden inferior, no creemos inoportuno examinar esas dificultades, pues su exámen dejará probado de un modo indudable que entre el honor nacional ultrajado y el honor nacional satisfecho no habrá mas distancia que la energía de nuestro gobierno, el arrojo de nuestros soldados, y el alcance de nuestra artillería.

Pero dejaremos la demostracion para otro artículo, pues este se ha hecho ya bastante largo.

Noticias estrangeras.

San Petersburgo 5 de febrero de 1857.

Cada día, mi querido amigo, siento mayor deseo de volver á la patria, y cada día hallo mas difícil el salir de aquí. Esta sociedad tan amable y tan aristocrática, y estas mujeres tan elegantes y tan hermosas le tienen á uno como embelesado y suspenso, y no hay modo de dejarlas sin hacer un esfuerzo inaudito.

Tambien me detiene aquí la curiosidad y el interes vivísimo que las cosas de este país me inspiran. No sé que daría yo por saber el idioma ruso, y poder tratar á la gente menuda de por aquí, y enterarme á fondo de sus costumbres, de sus creencias, y de sus pensamientos y aspiraciones. Pero cuando llegue yo á aprender el ruso, porque he hecho propósito de aprenderle, ya no estaré en Rusia, ni acaso tendré probabilidad de volver á Rusia en mi vida. Mis nuevos conocimientos filológicos me servirán, sin embargo, para estudiar una literatura, que aunque casi ignorada de toda la Europa occidental, no por eso deja de ser rica y promete ser grande con el tiempo.

Aquí se nota en el día cierto movimiento literario, se publican varias Revistas (de las que muchas son militares y de los diferentes ministerios) y otras obras periódicas literarias y científicas, cuyo número se eleva á ochenta. Hay cerca de cuarenta diarios políticos oficiales y estra-oficiales. De las publicaciones periódicas de mas entidad salen algunas en frances, como por ejemplo, las Memorias de la academia de ciencias de San Petersburgo; y muchas en alemán, principalmente en Ehs-tonia y Curlandia, donde hay sociedades de historiadores, de arqueólogos y de naturalistas, que dan á luz periódicamente sus elucubraciones y descubrimientos. Las literaturas de los pueblos sujetos á este imperio son tambien muy importantes. En Polonia, si bien no hay un digno sucesor de Miskiewicz, descuellan en el día, algunos escritores notables, y entre ellos un novelista ingenioso y fecundo. Hasta en Georgia se publican dos periódicos literarios en la lengua del país. Finlandia, que se gloria de su antigua y dilatadísima epopeya, que contiene cincuenta runas ó cantos, y en ellos toda la cosmogonía y la teogonía, y las hazañas de los dioses y de los héroes, y la historia fabulosa de aquel pueblo, imaginada y cantada acaso ántes de que se separase aquel pueblo de sus hermanos los húngaros y los turcos, y de que inmigrase del fondo del Asia: Finlandia con su famosa universidad de Helsingfors, fundada por Cristina de Suecia, y con su docta academia de lengua y literatura patria, dicen que está ahora mudada.

El emperador Nicolas, con el intento á lo que aseguran, de separar completamente á los finlandeses de los suecos, animó á los sabios del país á que escribiesen en lengua finica, y publicasen los antiguos libros: mas cuando vio en 1848 y 1849 la revolucion y levantamiento de los húngaros, y las simpatías que éstos inspiraban á los finlandeses dicen que se arrepintió de haber dejado tomar tanto vuelo á la nacionalidad finica; que receló que pudiese llegar un día en que los ostiacos, los wostiacos, los tscheremises, los samoyedos y otras muchas tribus y gentes, que habitan este imperio conociesen que eran de la misma raza, y se uniesen con sus hermanos de Finlandia, contra los ru-

dos; y que entónces dejó de proteger el desarrollo que iba tomando aquella literatura. Sobre lo que hay de ella publicado discurre largamente Léon-zon le Duc en su obra la Finlandia y en otro librito titulado *Alejandro II*. Yo he buscado en vano en estas librerías otros libros sobre la literatura finica, ya en alemán ya en frances. Hasta ahora solo he encontrado y comprado el gran poema *Kalewala*, puesto en verso alemán por Schiener é impreso en Helsingfors, 1852.

En ruso sí que hay libros en abundancia: mas para mí están sellados con siete sellos. Solo puedo conocer los nombres de los autores y de sus obras, y formar de ellas una ligera idea, por un compendioso diccionario de los escritores rusos que ha compuesto en alemán el doctor Federico Otto, y que contiene mas de seiscientos artículos sobre otros tantos autores. Otro alemán, llamado Koenif, ha escrito tambien una obra muy apreciable sobre la literatura rusa; mas no he podido dar con ella. Dicen que aquí está prohibida.

Por lo general se cree que la literatura rusa comienza ahora: pero si este asunto se considera con mas detencion, se ve que cuenta siglos de antigüedad, y obras notables escritas en los tiempos en que muchas otras literaturas de Europa no habian nacido aun, y ni siquiera tenían lengua propia formada en que manifestarse. Esta temprana aparicion de la cultura y del ingenio ruso se debe principalmente al cristianismo, y á una de las dos gloriosas naciones, maestras de las gentes, que han tenido, mas que ninguna otra, la mision de propagarle por el mundo y de enseñar al mismo tiempo las ciencias y las artes, *é ogni virtu che da saper deriva*. Los hermanos Metodio y Constantino, griegos de nacion, inventaron el alfabeto, perfeccionaron la lengua slava, y tradujeron en esta lengua de la griega los psalmos, los Evangelios y los cantos sagrados de San Juan Damasceno. Despues se escribieron y tradujeron en antiguo eslavon otros muchos libros, principalmente espirituales ó devotos. Aquella lengua bella y rica murió, sin embargo, como lengua vulgar, y quedó, y queda aun como idioma sacerdotal y de la iglesia. La lengua vernácula se fué entretanto formando, no sin contribuir mucho para ello la perfeccion y elegancia que habia llegado á tener el antiguo eslavon. La invasion y dominacion de los tártaros atajó el progreso de los rusos. La soberana y maravillosa luz de la civilizacion griega, siguió no obstante, difundiendo sus rayos sobre Moscou y Kieff, y alumbrando la tormentosa lucha de los rusos contra los tártaros.

Vencidos estos, tomó nuevo brío no solo la nacionalidad rusa, sino la literatura tambien: y al cabo, los cuatro grandes emperadores de la casa de Romanoff, Pedro el Grande, Catalina II, Alejandro I y Nicolas I dieron, tanto á la nacionalidad como á la literatura, un impulso, un vigor y unas aspiraciones que nunca ántes habia tenido. La mejor y la mayor parte de los autores rusos son contemporáneos ó posteriores á Pedro el Grande.

Tienen, sin embargo, gran cantidad de libros escritos en la edad media, como por ejemplo *Latopissas* ó crónicas; y un poema épico escrito en el siglo XII, sobre la expedicion del poderoso príncipe Igor Swatoslawitch contra los Polowzos. De este curioso poema hay traduccion alemana hecha por Sederholin en 1825 impresa en Leipzig y Moscou. De los demas autores rusos antiguos y modernos y de las canciones ó baladas populares que hay aquí, y que corresponden á nuestros romances, espero saber el ruso para hablar con conciencia. —Por ahora solo puedo hablar sin escrúpulo de Pouschkin y de Lermontoff. Bodeustedt los ha traducido tambien en verso alemán, que vale tanto como leerlos en ruso. —Aquí se cuenta que este Bodeustedt era un tenderillo que estuvo largo tiempo establecido en Moscou y que viajó luego por la Georgia y la Armenia. Pero sea como quiera, y aun suponiendo que Bodeustedt fuese tenderillo, la verdad es que ha salido de su tienda transformado en muy valiente poeta y en un escritor desenfadado, elegante é ingenioso. De ello dan claro testimonio no solo las mencionadas traducciones, sino sus *Mil y un dias en Oriente*; su descripcion en los pueblos del Cáucaso y sus *Cantos de Mirza Schaffy*; en los cuales parece que reviven Hafis y Saadi, para celebrar con la pompa asiática que se merecen la magestad del Ararat, los jardines de Tiflis, las orillas del Kiros, el vino primogénito que allí se bebe, y la encantadora hermosura de las compatriotas de Medea, de la sabia reina Tamar y otras hembras de empuje por el estilo.

De ferro-carriles diré á Vds. algo, aunque no ha sido aun publicado el ókase que determina en que forma se hacen ó se han hecho las concesiones. Parece que el primer ferro-carril de grande importancia que estará concluido, es el que unirá esta capital con la del antiguo reino de Polonia. Hasta Dinaburgo está ya terraplenado el suelo, y apenas falta mas que poner los rails. Desde Dinaburgo en adelante no hay nada hecho; pero el terreno es llano, y salvo los tres puentes sobre el Duina, el Niemen y el Vistula, poco hay que hacer. Este gobierno garantiza sin embargo á los señores Pereire de Paris, Hope de Amsterdam, Baring de Londres, y Stieglitz de Petersburgo, el 4 1/2 por 100 de interés y 1/2 por 100 de

amortizacion sobre un capital de 72 millones de rublos de plata, que se supone se gastarán en la empresa.

Desde aquí á Moscou ya sabe Vd. que hay ferro-carril, del que yo pienso aprovecharme dentro de poco.

Desde Moscou á Teodosia le tienen ya contratado los mismos mencionados señores. Se habla asimismo de que otros capitalistas tratan de hacer un camino de hierro de Dinaburgo á Saratow, pasando por Moscou. Cuando este camino esté hecho, quisiera yo andarle, tomar en Saratow asiento en un barco de vapor, bajar al Cáspio, y visitar las regiones que caen al otro lado del Cáucaso, á ver si se me ocurrían versos como los de Mirza Schaffy.

En estos días hemos ido á ver la ciudadela de San Petersburgo: mas despues de haber visto los seis mil cañones de Krostadt, y sus ciclopeos muros de granito, esta ciudadela, aunque fuerte y capaz, parece un castillo de cartas. —Hay sin embargo dentro de su recinto mil curiosidades que mostrar al viajero.

La iglesia de la ciudadela es muy bonita, y casi todos los emperadores, emperatrices y príncipes, desde Pedro el Grande hasta Nicolas I, están allí sepultados. Las tumbas son harto modestas para encerrar tan grandes personages. —Verdad es que descansan, sirviéndoles de pabellon y de velo, multitud de banderas enemigas, tomadas por los rusos, y que adornan los muros del templo. —Allí duermen el último sueño entre las glorias militares de la Rusia.

En la ciudadela vimos tambien una gran lancha, en la que solia pasearse el Czar Pedro el Grande por el lago Ladoga, y algunos objetos de marfil, y un marco de madera tallada, obras todas del mismo Czar. —En la ciudadela se halla por último, la casa de moneda, y esto es sin duda la mas notable que hay que ver allí. La plata del Altai que contiene en sí algun oro, y el oro del Altai y del Ural, que contiene en sí mucha plata, se mezclan y funden allí en un horno.

Esta mezcla líquida se vierte poco á poco en grandes vasijas llenas de agua fria; la cual, agitada por un hombre con una pala, separa y coagula el metal en granos menudos. —Por medio de reactivos químicos se segrega despues completamente el oro de la plata: y por último el precipitado, que resulta de esta operacion, se funda y combina de nuevo con la liga, que ha de entrar en la moneda, segun la ley. —De este último procedimiento salen ya las barras prontas para la acuñacion. —La parte mecánica de esta gran fabrica de moneda está muy bien montada. Una fuerza motriz de sesenta caballos producida por el vapor, lo pone todo en movimiento. —Poderosos cilindros de acero estienen las barras, y las transforman en láminas del grueso que debe tener la moneda. —Otros artificios ingeniosos sacan los discos de estas láminas; graban en el canto de cada disco las letras ó leyenda que lleva, y pesan cada disco, echando á un lado los que tienen mas de lo justo, á otro los que tienen menos, y en medio los que tienen el peso debido. —Para la acuñacion hay por último infinidad de prensas monetarias, las mas fabricadas en Colonia, con muy satil y moderna invencion. —Lo que es por falta de trigo no se parará este molino.

Las minas de oro de Siberia, dicen, que un año con otro dan 140.000.000 de reales vellon de nuestra moneda. En los veinte y cinco años, que corren de 1825 á 1851, parece que el gobierno ruso ha entregado á esta casa, para la fabricacion, por valor de mil ciento sesenta millones de rs. en oro.

En esta casa de moneda se fabrican tambien, y se han fabricado muchas medallas de oro, de cobre y de plata. Unas sirven de premio á los que se han distinguido en los colegios y universidades, otras de recompensa á los servicios prestados á la patria, ya en Crimea, ya en Hungría, ya en Persia, ya en el Cáucaso, ya en otras guerras. Estas medallas se llevan con orgullo sobre el pecho. Otras grandes medallas primorosamente modeladas, se acuñan tambien en conmemoracion de gloriosos acontecimientos. La que recuerda la construccion de este hermoso puente, que hay en frente de casa, sobre el Neva, es bellísima. La de la coronacion de Alejandro II. no me gusta tanto. Las que verdaderamente roban mi atencion por la traza ingeniosísima, y perfecto buril con que están hechas, son las 20 ó 25, que inmortalizarían, si la historia no las hubiese dejado consignadas, las grandes guerras contra el emperador Napoleon I.

Usted que ha peregrinado tanto, ó mas que yo, por tierras estrañas, habrá notado, como yo noto, que en todas se celebran mas que en la nuestra las glorias nacionales. Por donde quiera que voy, veo, no solo medallas, sino arcos de triunfo, columnas, obeliscos y estatuas de héroes, de sabios, de poetas, de artistas; pero en España se diría que no hubo nunca artistas, ni héroes, ni sabios, ni poetas; porque no se ven ni las medallas, ni las estatuas, ni los obeliscos, ni las columnas que los tienen vivos y encumbrados, como faro luminoso en la memoria de los hombres. Moncada dijo que los españoles habian sido *largos en hazanas, cortos en escribirlas*, y yo me temo que si no se ponen esas hazanas á los ojos de

vulgo, no solo en papeles que pocos leen, sino en monumentos que hieran y levanten la imaginacion de los mas rudos, acabarán los españoles, á pesar del gran ser que Dios les ha dado, por perder la afición á todo lo grande.

Aquí, por el contrario, la emulacion y el orgullo nacional suben de punto y se estiende mas cada dia con el estímulo de los bien ordenados premios. No solo hay inscripciones y monumentos para los generales y para los repúblicos, sino hasta para los chicos de la escuela. En muchos colegios se plantifican en el comedor y en el salon de exámenes lápidas, que, en letras de oro, rezan el nombre y los merecimientos de los alumnos que mas se han distinguido. Verdad es que los españoles no han menester para obrar de tantos incentivos honoríficos.

Adios, amigo mio. Esta carta tiene algo de cajon de sastre, que está lleno de retazos de todas telas. En otra procuraré guardar mejor la ley de la unidad que recomiendan los preceptistas.—Su amigo de corazon—J. V. (España.)

Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona á las ocho de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 25 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 8 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Una circular del ministerio de la Guerra, declarando que los asesores y fiscales de los juzgados de ingenieros y artillería no se consideren comprendidos en la real orden de 12 de enero de 1856.

Otra del mismo ministerio, encargando del despacho de los asuntos de la direccion general de sanidad militar al secretario de la misma don Nicolas de Tapia y Urela, durante la ausencia de esta corte del director.

Algunas otras circulares del mismo ministerio relativas á asuntos particulares.

Una circular del ministerio de la Gobernacion declarando que mientras los soldados de la milicia provincial continúan formando parte del ejército activo, y siga en suspenso la ejecucion de la ley de la reserva, deben suspenderse igualmente sus artículos 20, 21, 22 y 23, así como los de la instruccion de 25 de junio que á ellos se refieren.

Un real decreto mandando que los primeros capitanes de infantería del cuerpo de Guardias civiles percibirán en lo sucesivo el sueldo que como segundos comandantes de infantería les correspondía.

Los presupuestos generales del Estado para el año de 1857.

Un real decreto expedido por el ministerio de Fomento, creando una comision régia para el arreglo y gobierno de las escuelas públicas de Madrid.

Los nombramientos de presidente, vocales, inspector y secretario de dicha comision.

Un real decreto nombrando rector de la universidad de Oviedo á D. Domingo Alvarez Arena, catedrático de la facultad de jurisprudencia, y otro nombrando á D. Juan Nepomuceno Torres, catedrático que es en medicina, rector de la de Granada.

La circular del ministerio de la Guerra para que cese el descuento que se hace á los militares con la denominacion de Monte-pío.

Una disposicion del ministerio de Hacienda para que en el presente año, y sin perjuicio de lo que las cortes determinen sobre el particular, sigan rigiendo los cupos actualmente señalados á las provincias por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, y que desde luego se proceda al repartimiento entre los distritos municipales de cada provincia.

La circular de la direccion general de contribuciones para llevar á cabo esta disposicion.

Otra circular de la misma direccion haciendo las prevenciones oportunas á los administradores principales de Hacienda pública, á fin de que la contribucion industrial y de comercio produzca los rendimientos señalados en el presupuesto general de ingresos como productos de ella.

El escalafon general del cuerpo de administracion civil provincial, formado en cumplimiento de lo que determina el artículo 14 del real decreto de 14 de enero último.

Varios estados que demuestran la recaudacion obtenida en el mes de enero de 1857, formados en cumplimiento de la disposicion 2ª de la real orden de 14 de octubre de 1856.

Otro estado de los pagos hechos en el mes de enero por cuenta de los créditos legislativos de los presupuestos de 1856 y 1857, hecho en cumplimiento de la misma disposicion.

Los reales decretos declarando cesantes á don Miguel Rives, gobernador de la provincia de Almería, y á D. José Maria Garelly, gobernador de las Islas Baleares, nombrando para reemplazar al primero á D. Fernando Ormaechea, y encargando interinamente el gobierno de las Islas Baleares á D. José Marchessi, capitán general de este distrito.

Un real decreto del ministerio de la Guerra dictando varias disposiciones á fin de que, cuando ingresen en los cuerpos del ejército los quintos del próximo reemplazo, regresen á sus hogares los pertenecientes á milicias provinciales.

Un real decreto del ministerio de la Gobernacion, disponiendo que la rectificacion del alistamiento de este año para el reemplazo del ejército activo se practique en los dias festivos del mes actual y el sorteo general de los mozos el primer domingo de abril próximo.

Una real orden, espedita por el ministerio de Hacienda, resolviendo que las licencias concedidas á los empleados quedan invalidadas si antes de empezar á hacer uso de ellas son trasladados á servir otros destinos.

Dos reales órdenes del ministerio de Fomento, previniendo que, no obstante lo dispuesto en las reales órdenes de 26 de enero y 7 de febrero últimos, siga satisfaciendo el arroz á su introduccion en el reino los derechos que marca el arancel vigente.

Real decreto disponiendo que el registro de las sentencias, de que trata el art. 58 de la ley de enjuiciamiento civil, se llevará en cada una de las Salas del Tribunal Supremo de Justicia y las Audiencias territoriales en un libro encuadrado de papel de oficio, con los folios numerados que se consideren necesarios para cada año; y se denominará «Libro de registro de sentencias.»

Otro jubilando con los honores y sueldo correspondiente á D. Pio Laborda, presidente de Sala del Tribunal supremo de Justicia.

Otro nombrando para dicho cargo á D. José de Castro y Orozco, marques de Girona, ministro en la actualidad del espresado tribunal.

Otro promoviendo á este empleo á D. Antero Echarrí, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid.

Otro nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Madrid á D. Domingo Moreno, magistrado en el espresado tribunal.

Otro nombrando para esta vacante á D. Salvador Andreu Dampierre, auditor de guerra de la Capitanía general de Castilla la Nueva.

Otro trasladando á D. Fernando Ugarte, magistrado de la Audiencia de Burgos, á la plaza de igual clase que sirve en la de Barcelona D. Domingo de Rusió, y á este á la que en su consecuencia resulta vacante en la referida Audiencia de Burgos.

Otro nombrando para la plaza de magistrado en la Audiencia de la Coruña á D. Antonio Mira Perceval, magistrado electo de la de Cáceres.

Otro nombrando para esta vacante á D. Aufero Enciso, magistrado electo de la Audiencia de Canarias.

Otro nombrando para este cargo á D. Pedro Ordoñez y Campomanes, teniente fiscal primero en la Audiencia de la Coruña.

Noticias nacionales.

MADRID 4 DE MARZO.

Es tan general en España la confianza que inspira la Guardia civil, que se quisiera ver confiada á su celo y patriotismo la custodia de todos los intereses de la sociedad.

La prensa de provincias, no solo acepta la opinion emitida por *El Criterio* de que la Guardia civil debiera sustituir á la rural, sino que alguno de sus órganos, *La Corona de Aragon*, quisiera que se suprimiesen todos los guardias municipales y se encargase del servicio de estos cuerpos la Guardia civil, porque ese ilustre cuerpo, dice el diario barcelones, es amado en España, esa institucion ha echado ya profundas raices, y sus individuos podrán hacer el servicio de guardias rurales y municipales con la ventaja de la unidad y direccion y un considerable ahorro.

Todos los presidentes del Consejo que ha habido en España, pertenecientes al partido moderado, tienen casi certeza de hallar asiento en las próximas Cortes.

En el Senado se hallan el duque de Valencia, los señores Isturiz, marques de Miraflores, conde de Alcoy, general Lersundi, duque de Rivas, conde de Clonard y conde de Lucena, siendo probable sea nombrado senador el señor don Joaquin Francisco Pacheco.

Al Congreso vendrán probablemente los señores Martínez de la Rosa, Gonzalez Bravo, Bravo Murillo y Pidal. Los demas presidentes del Consejo, como Ofalia, Sotomayor, Perez de Castro, Toreno, han muerto.

El Consejo de subsistencias de Madrid, en su

reunion de esta noche, debe examinar la peticion hecha por don Carlos Algarra, de introducir en España el sistema de panificacion últimamente recomendado por la prensa oficial de Francia, y de que se hagan venir por cuenta del ayuntamiento á Madrid los operarios que han de demostrar practicamente las ventajas del sistema, del que el señor Algarra solicita en último extremo privilegio de introduccion.

Segun vemos, la democracia se abstiene de toda participacion en las futuras Cortes. El señor Rivero ha renunciado á la candidatura por Ecija, y los señores marques de Albaida y Figueras á las probabilidades que tenian de ser elegidos en las provincias de Palencia y de Tarragona.

Van acudiendo nuestros buques de guerra al puerto de Cádiz para recibir las tropas que la cuestion de Méjico llama á Ultramar. El navio *Reina Isabel II*, entró en la noche del 26 remolcado por el vapor *Colon*.

Idem 5.

Los grandes cargamentos de trigo venidos de Africa, de Marsella, de Londres y de otros mercados, han esparcido la abundancia por todos los pueblos de la provincia de Cádiz, y aunque hasta ahora no han dado por resultado una gran baja en los precios, esta se ha iniciado ya, y es de creer que continúe. Lo que decimos de la provincia de Cádiz es aplicable á otras muchas de la península. Ya, lejos de sentirse la necesidad de que vengan nuevos cargamentos, salen de la bahía de Cádiz algunos de los entrados anteriormente por no haber encontrado compradores. La próxima cosecha, por otra parte, se presenta, como hemos dicho, bajo felices auspicios en nuestro pais.

El célebre marques de Albaida, segun dice *La Discusion*, no trata de dar manifiesto alguno á los electores, porque se veria obligado á dirigir en un documento de esta especie cargos contra la situacion pasada, lo que repugna á su carácter, incapaz de ensañarse con los vencidos; y otros contra la situacion actual, que regularmente no verian la luz pública.

Ayer á las cinco de la tarde recibió el Viático el señor don Manuel José Quintana, que hace ya dias se encuentra en cama agobiado, mas que por la enfermedad, por el peso de sus años.

La Reina ha tomado mucho interes por su antiguo ayo y ha mandado á su médico de cámara, señor Corral, que pase á visitar al enfermo.

Ayer al saber la triste noticia de la situacion de su virtuoso y esclarecido maestro, dió órdenes para que un coche de palacio fuera acompañando al acto religioso, lo cual no pudo verificarse por haberse ya anticipado la santa ceremonia.

El gran Quintana conserva aun enteras sus facultades intelectuales y su serenidad de ánimo parece querer dominar la muerte.

Anoche á última hora se sentia algo mejorado.

Las noticias recibidas de Santo Domingo alcanzan al 23 de enero. Nada dicen que justifiquen la noticia de haber sido insultado el pabellon español y tenerse que refugiar el señor Segovia en un buque inglés. Lo que sí parece cierto es que el hijo del señor Segovia ha sido muerto de un balazo en la cabeza al volver de una expedicion campestre. Las cartas que dan cuenta de este lamentable suceso no dicen tenga relacion alguna con la política.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente importantísimo parte telegráfico, cuya lectura revela, sin necesidad de nuestros comentarios, la gravedad que va adquiriendo nuestra cuestion con Méjico.

«Londres 3.—El gobierno mejicano se ha negado á dar á España las satisfacciones que se le habian pedido por los asesinatos cometidos en el Sur de la república. El señor Sorela encargado de negocios de España, se encuentra ya en la Habana. Buques españoles bloquean en la actualidad las costas de Vera-Cruz. El Capitan general de la isla de Cuba lleva á cabo activa y enérgicamente cuantos preparativos son necesarios para obedecer las órdenes del gobierno de Madrid.»

El señor Gonzalez Bravo, que como saben nuestros lectores salió hace dias de esta corte con direccion á Londres, ha sufrido durante su viaje un sensible contratiempo, á causa de haber volcado la silla en que caminaba. De sus resultados parece herido en la cabeza.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte telegráfico, dirigido por el vice-cónsul de España en Southampton al señor ministro de Estado: «El encargado de negocios de España en la república mejicana se ha retirado con toda la legacion, y ha llegado á la Habana.»

Idem 6.

Ayer tarde recibió la Estrema-Uncion el señor don Manuel José Quintana. El ilustre enfermo ofrecia pocas esperanzas de vida.

En atencion á la baja que ha tenido el trigo en el mercado de esta corte, se ha dispuesto por el gobierno civil que se efectúe asimismo la de un cuarto en el precio de cada pan de dos libras.

Dice *La Discusion*, han sido presas por la policia varias personas en el café Suizo: entre ellas hemos oido decir que está el editor responsable que fué de *Pero-Grullo*, Bernardo Miralpeix.

Dicen los periódicos que los padecimientos que actualmente sufre el general Serrano es probable que aceleren su regreso á España. *El Diario Español* de hoy asegura que ha hecho dimision de la embajada de Paris.

El dia 2 del actual bajó el precio del pan en Córdoba, con gran contento del vecindario. Este resultado se debe á las medidas adoptadas por la autoridad en vista de la baja que ha tenido el trigo.

Escriben de Jaen con fecha 3 del actual:

«De las 20,000 fanegas de trigo, consignadas á esta provincia por el gobierno de S. M., vienen de camino para Jaen, procedentes de Málaga, la considerable cantidad de 10,000 fanegas. Muy luego se recibirán las 10,000 restantes, y con tal ayuda y el buen aspecto que presenta el año agrícola, tenemos por dominada en esta provincia la cuestion de subsistencias.»

Escriben de Roma, que el gobierno pontificio aguarda con las mejores disposiciones al enviado de España. Inmediatamente que llegue, saldrá para Madrid un encargado de negocios interino. El viaje de la Reina Cristina á Francia, parece que se retrasará algun tiempo, por dar gusto á su hija, y para atender á sus propios intereses. Decididamente no piensa en volver á España por ahora, pues ha pedido que se le remitan aquí y á Paris todos los muebles que en Madrid le quedaban.

Idem 7.

No es cierto, segun los periódicos de hoy, que el general Serrano haya hecho dimision del cargo de embajador en Paris. El notable quebranto que ha sufrido en su salud parece que le ha obligado á solicitar licencia del gobierno para regresar por algun tiempo á España cuya licencia le ha sido concedida.

Ha llegado á Valencia el general don Antonio Ros de Olano.

El 23 se ha abierto al servicio el telégrafo eléctrico de Langreo á Gijón. Esta línea, que dota á España del primer telégrafo impresor, la ha establecido el joven telegrafista don Eduardo Guillermo Torres.

Escriben de Cuenca que se ha comunicado una orden al secretario del general Prim, don Martin Uselet de Ponte, en que se le dice por el gobierno que queda en completa libertad para elegir el punto que mas le acomode para fijar su residencia.

No tardará nuestra preciosa isla de Cuba en hallarse en comunicacion eléctrica con Europa. Este verano se echará un cable submarino entre las costas de Irlanda y Terranova, y se cree que inmediatamente se emprenderán los trabajos del telégrafo eléctrico que, pasando por Terranova, debe unir á la isla de Cuba con el Norte de los Estados-Unidos y Europa. No hace muchos dias dijo la *Correspondencia* que la *Sociedad catalana general de crédito* tiene solicitado permiso del gobierno para interesarse en este gran proyecto. Cuando se realice podrá saberse en Madrid por la noche lo que ocurra por la mañana del mismo dia en la isla de Cuba.

Dícese que hay el proyecto de establecer un cable-submarino entre Valencia y la capital de las Islas Baleares.

Idem 8.

Anteanoche ha llegado á esta corte el teniente general don José de Lemery, Capitan general de Puerto Rico.—A su paso por Paris fué recibido por el emperador Napoleon con señaladas muestras de aprecio.—S. M. I. le ha nombrado gran oficial de la Legion de Honor.

El público, como es natural, se ocupa mucho en todo lo que se refiere á la cuestion de Méjico. Este es el motivo de que hayan corrido por Madrid numerosas noticias respecto á los jefes que mandarán las fuerzas así de mar como de tierra, adjudicándose en algunos círculos el mando de toda la expedicion al señor marques de la Pezuela,

y designándose en otros para tan importante pue- actual ministro de Marina, general Lersundi. Reproducimos estas noticias, tales como llegaron á nuestros oídos sin responder de su certeza.

En virtud de lo dispuesto por Real órden de 24 de febrero último, la Direccion general de obras públicas ha señalado el 29 de abril próximo, á las doce del día, para la adjudicacion en pública subasta de la construccion de las obras para la mejora del puerto de Valencia, y la limpia del mismo, cuyo presupuesto total asciende á la cantidad de 35.420,780 rs.

La vida del gran Quintana sigue inspirando serios temores á las numerosas y solícitas personas de todas clases y categorías que frecuentan su casa y cuantas rinden culto al talento y la virtud.

Los médicos creen que el cambio atmosférico que se empieza á indicar va á ser funesto para el eminente escritor.

Ayer pasó todo el día entregado á un profundo aletargamiento y anoche seguía en el mismo estado, siendo grande la sed que experimentaba.

¡Quiera el cielo prolongar su preciosa existencia!

Del periódico El Valenciano tomamos el siguiente remitido:

Sr. Redactor del periódico El Valenciano.

Sírvase V. insertar en su apreciable periódico la siguiente manifestacion que dirigimos á los electores valencianos, á lo que quedarán agradecidos sus atentos seguros servidores Q. S. M. B.

Valencia 28 de febrero de 1857.—J. M. Vallterra.—El marques de Cáceres.

Sábase ya, pues lo han referido los periódicos de esta ciudad, que asociados nosotros á varios electores de la misma, pedimos al señor gobernador permiso para celebrar algunas reuniones, á fin de contribuir, en cuanto alcanzaran nuestras fuerzas, á que se eligiesen tales diputados. cuales habia menester la provincia; hombres probos, independientes, enemigos de pandilla, amigos solo del bien comun, buenos valencianos, en una palabra, y buenos españoles. Sábase tambien que dicha autoridad superior concedió el permiso, como no podia ménos, pero con tales condiciones, que no nos pareció aceptable, y por consiguiente la reunion no pudo verificarse, ni hubo por tanto ocasion para que los que intentamos provocarla explicásemos mas estensamente nuestro pensamiento.

Esto supuesto, nos consideramos en cierto modo obligados á darlos á conocer por escrito, ya que no nos fué dable comunicarlo de palabra, en amistosa conferencia, á los que de seguro se hubieran dignado favorecernos.

Creemos, pues, que en las circunstancias en que se halla esta nacion, digna de mejor suerte, importa, y mucho, á todo ciudadano honrado y pacífico que no quiera ver continuados y agravados por ventura los males que há tanto tiempo la trabajan, cooperar eficaz y decididamente al acierto en la próxima eleccion de diputados á Cortes.

Todo hombre de sana razon convendrá en esto; y cuantos tengan buena voluntad y un poco de amor al pais, querrán ciertamente que los elegidos reunan las circunstancias necesarias para desempeñar dignamente su encargo.

La principal, sin género de duda, es la probidad; porque no puede ser hombre público el que no sea tambien buen hombre privado: ni hará buen padre de la patria el que sea mal padre de familia.

Pero la probidad no basta por sí sola: son además precisas la capacidad y el saber para comprender la alta mision del diputado y sustentar briosamente los buenos principios, huyendo, como de peligrosos extremos, lo mismo de la tiranía demagógica que del despotismo Real ó ministerial: la independencia de carácter para hacerse superior al estímulo de empleos y gracias del gobierno, y no doblar la cerviz al yugo de las pandillas, ó ceder á exageradas exigencias de los bandos políticos: la piedad, en fin, no farisaica, sino bien entendida, sincera, y en el corazon arraigada, para dar en su caso á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Conviene, y aun es hasta necesario, pensar en hombres nuevos, de quienes se pueda esperar algun bien para el pais, y huir de los hombres gastados; de los cuales, por lo que han hecho hasta aquí, ya se sabe lo que han de hacer en adelante.

Conviene buscar á los que no se brinden á ser diputados, sino que acepten por deber de puro y desinteresado patriotismo.

El que directa ó indirectamente mendiga ó exige votos, el que para obtenerlos se arrastra por las antecámaras de un ministerio ó de un gobierno de provincia; ese de seguro no reúne las cualidades propias de un diputado, no se halla á la altura de tan honroso cargo... ó es una nulidad completa, ó es un traficante en política... busca por el camino de la adulacion lo que solo debe encontrarse por el camino del merecimiento; quiere

deber al favor lo que solo debe pedir al aprecio de conciudadanos.

Votar, pues; alentar á que se vote á hombres dignos, que por su virtud y su ciencia honren á la provincia, es nuestro pensamiento y sincero deseo; y estos hombres deben buscarse, no entre pandillas exclusivistas ni entre viejos y gastados partidos, sino en el ancho círculo de la grande y heroica familia nacional; entre todos los buenos españoles sin distincion de opiniones.

Nada de ligas ó coaliciones: union entre todos los hombres independientes, entre todos los buenos patricios que levantan con resignacion las cargas del Estado; pero no la union de partidarios; la union, sí de hermanos. No volviendo los ojos atrás, estamos dispuestos á dar la mano como tales á todos los españoles, vengan de donde vinieren, con tal de que los encontremos en el camino de la paz y de la ventura del pais.

Léjos de nosotros, por otra parte, la idea de proponer una candidatura de oposicion al gobierno; no pensaremos en diputados que le hagan sistemática ó inconsiderada contradiccion: queremos, por el contrario, y si nos es permitido proponérmolos á los que, respetando profundamente el Trono que todos como leales hemos jurado, la religion sacrosanta de nuestros padres, que profesamos todos los españoles, y la libertad verdadera que aman cuantos en sí y en los demas respetan la dignidad humana, faciliten y secunden la accion del gobierno en las reformas que la esperiencia aconseja y las circunstancias reclaman; á fin de que sean las leyes una verdad, y cada cual goce pacíficamente de su derecho y viva en paz, y prospere el pais al amparo de un gobierno justo y protector. Todo esto sin olvidar que una de las necesidades mas perentorias de la época es la reduccion del excesivo número de empleados públicos, con la cual se conseguiria el alivio que justamente anhela el pueblo en las cargas y tributos que le agobian, y que con manifiesto disgusto ve aumentarse de un año para otro.

Hé aquí por completo nuestro pensamiento y nuestras aspiraciones.

Si los electores las encierran aceptables, dígnense asociarse con nosotros para votar una candidatura independiente; y si triunfa como triunfará, si cada cual sigue libremente las inspiraciones de su conciencia, tendremos todos la satisfaccion de haber contribuido al bien de Valencia, y aun al de España, con nuestros débiles pero leales y desinteresados esfuerzos

Valencia 28 de febrero de 1857.—J. M. Vallterra.—El marques de Cáceres.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, lunes, 9 de marzo.

Se ha mandado proceder á la organizacion de las administraciones de correos, á consecuencia de los presupuestos del Estado.

El señor Ugarte, magistrado de la Audiencia de Barcelona, ha sido nombrado para Burgos.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 59-20.—Diferida, 25-51: últimamente, 25-40.

Madrid, martes, 10 de marzo.

Se han recibido noticias de las islas Filipinas del 40 de enero, y de la Habana del 9 de febrero. En ninguno de dichos puntos ocurría novedad.

Ha llegado á Cadiz la legacion española de Méjico.

Las Hojas autógrafas dicen que la expedicion á Méjico la mandará don José de la Concha.

En la subasta la conduccion de la correspondencia á las Antillas ha habido licitadores.

Han salido de Cádiz 3 buques conduciendo tropas para las Antillas.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 59-26.—Diferida, 25-35: últimamente, 25-40.

Palma 13 de marzo.

Revista de periódicos.

El Genio anuncia que el candidato progresista por el distrito de Manacor es el Sr. D. Ramon Cervera, diputado provincial que fué durante la administracion progresista.

El Palmesano da cuenta de la instalacion del nuevo Ayuntamiento y dedica un justo elogio al anterior Alcalde el Sr. D. Pascual Ribot.—Dice que el Mallorquin habia tenido que arribar á Andraitx y cree que ya habrá continuado su viaje.—Copia por último algunos párrafos de El Estado sobre las futuras elecciones.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

LA TRASLACION DE SANTA FLORENTINA VIRGEN Y MÁRTIR Y SANTA MATILDE REINA.

La traslacion de santa Florentina, que despues de haber recibido de su hermano san Lean-

dro los rudimentos de la lengua latina, perfeccionada en ella por san Fulgencio tambien su hermano, logró ser maestra del menor de ellos el gran doctor de la Iglesia de España san Isidoro. Elevados estos tres sabios varones á la mitra episcopal, se retiró Florentina á un monasterio de Ecija donde acabó santamente sus dias, siendo abadesa de mas de mil vírgenes que vivian en cuarenta monasterios bajo su direccion. Su cuerpo fué trasladado á Sevilla, y cuando la invasion de los moros lo fué á una cueva de Guadalupe, hasta que en el reinado de Alonso XI fué descubierto y trasladado á Berzocana, y de aquí en tiempo de Felipe II se repartieron sus reliquias entre el Escorial y la santa iglesia de Murcia.

Santa Matilde fué reina y madre de Othon I. emperador de Alemania, insigne por su humildad mas que por el fausto de su elevada categoria. A imitacion de la muger fuerte era un Argo en su palacio, celando en sus domésticos la observancia de la ley de Dios, al mismo tiempo que con sus obras daba á todos ejemplos de la mas sublime virtud. Visitada por Dios y su santísima Madre, terminó sus dias en santa paz en Alberstad con sentimiento universal de sus vasallos, y especialmente de los pobres de los que fué insigne protector.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el coronel gradnado primer gefe de la brigada fija de Artillería D. Diego Miranda.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contrarondas Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

COMUNICADOS.

Hoy mi nombre que siempre esquivó la publicidad ha venido á ser por el afecto que me tienen algunos amigos el tema obligado de los periódicos de esta capital. El Genio de la Libertad en su número correspondiente al 9 de los corrientes provoca á los candidatos comunes á las candidaturas monárquico-constitucional y á la de varios electores, que califica de partidarios de la monarquía pura, á que manifiesten sus intenciones al querer ocupar los escaños del futuro parlamento. Esta espresion y la calificación de aspirantes á la diputacion con que favorece á las mencionadas personas y otros motivos que no es necesario esplanar, me obligan á mí la mas insignificante de ellas, á romper el silencio. Niego la calificación de aspirante á la diputacion, porque ni en reunion de partido, ni en círculo de conocidos, ni en el seno de la amistad, ni en el de la familia he manifestado jamas deseos de ser diputado. Si no hice esta manifestacion desde luego que ví mi nombre continuado en candidatura fué porque la práctica ha hecho ver á todo el mundo que no siempre, si bien por desgracia la mayor parte de veces, son aspirantes á la diputacion los hombres continuados en dichas listas. Me avergonzaria de ver mi nombre salpicando los periódicos á propuesta mia. Esto lo considero solamente lícito á los hombres superiores ó de posicion encumbrada, de ningún modo á las nulidades ni á las medianías: si hubiese estado animado de los deseos que gratuitamente me supone el Genio, hubiera obrado de diferente modo. Hubiera hecho en los periódicos desde luego sin esperar tantas provocaciones una manifestacion bajo mi firma de mis frias ideas políticas, que no son, como todos mis amigos saben, (con quienes solamente hablo raras veces de tan disecada y repugnante materia), las de monarquía pura, sino las de libertad pura y sin mancha, no las de constitucion instrumentado, sino las de constitucion ley respetable y respetada por los de arriba y por los de abajo; no las del mando de las facciones, sino las del predominio de las leyes; no las que anteponen su partido á su patria, sino las que anteponen su patria á su partido; no las que quieren á todo trance ser gobierno, fuere por medio de sediciones populares, fuere por medio de intrigas palaciegas, sino las que esperan que el tiempo y el pais les den razon; no las que hacen oposicion al Gobierno, porque no son ellas Gobierno y aplauden las injusticias de los suyos, sino los que aplauden las acciones de sus contrarios cuando el buen sentido general las aplaude, y censuran, y si llega el caso condenan, las estralimitaciones de sus amigos; no las que producen un trastorno en el pais y hasta conducen al mútuo degüello á los españoles por una palabra mas ó ménos en la constitucion, sino las que suponen que no está la felicidad de la especie humana obligada por el Criador á tan estrechas formas; no las que suponen mala fe en los hombres que piensan en política en sentido opuesto á ellas, sino las que conociendo que pueden ellas mismas ser error suponen error perdonable en los demas; no las que tienen por único fin en el gobierno de los pueblos la felicidad eterna de los hombres, sino las que creen que sin perjuicio de aquella se puede y se debe aspirar á

la felicidad y progreso material de la especie humana.

Estas ideas hubiera manifestado desde luego y algunas otras que me callo, porque no se crean adulacion al pueblo para mendigar votos que nada me importan, las cuales convinieron perfectamente á los varios electores al publicar mi nombre en la candidatura, porque para librarlos de una mala inteligencia creí de mi deber manifestarles ántes mis convicciones liberales y tolerantes. Y me cumple el decir en desagradio de la justicia, que léjos de observar en las personas que me oian sorpresa desagradable, oí de boca de algunas de las mas autorizadas su conformidad con mi modo de pensar. Si cumplia á mi deber manifestar á dichos electores mis opiniones, no me importaba explorar la de cada de uno de ellos. De lo dicho y del carácter personal de los mismos electores pude deducir que, ó no tienen las ideas políticas que se les suponen, ó que si algunos de ellos las tienen (que por esto ni desmerecen ni ganan á los ojos de un verdadero liberal) no cobijan la intencion de hacerlas prevalecer en el Gobierno de la nacion.—Si la esperiencia demuestra que estos varios electores son mucho mas numerosos de lo que he podido ver, si demuestran que son la mayoría del cuerpo electoral, entónces será mas lógico deducir que su conducta incluyendo en su candidatura personas decididamente liberales, ha sido mas bien de abnegacion ó liberalismo, que un político ardid.

LORENZO VICENS.

Parece que por el correo de ayer el Gobierno civil de esta provincia recibió una real órden en la que se manda la suspension de la obra que está haciendo en el que fué solar de mínimos el regidor D. Miguel Lladó.—D.

Boletín comercial y marítimo.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el lunes 16 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa 3 duros. Idem de proa 2 Sobre cubierta 1



Para Barcelona saldrá el miércoles 18 del corriente la fragata cliper Margarita, de 1050 toneladas, al mando de su capitán D. Marcos Mateu. Dicho buque admite pasajeros para el mencionado punto, á los cuales se les dará un espléndido y esmerado trato mediante dos pesos diarios. Lo despachan los señores Ferragut y Hermano, calle de Carasas.

Anuncios particulares.

ALQUILERES.—En el término de Establiments, llamado la Punta, está para arrendar una casita de recreo, con derecho de agua de algibe y demas comodidades: informarán en la calle de Viridango, casa zaguán llamada del médico Pelegrí.

NODRIZAS.—Una de 21 años de edad y la leche de cuatro meses, natural de Palma, solicita criatura para amamantarla en su casa. Darán razon en esta imprenta.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 185 para el 14 de marzo.

Se pondrá en escena la ópera en tres actos del maestro José Verdi, titulada

LA TRAVIATA.

A las siete y media.

Nota. El domingo próximo se pondrá en escena el gran drama en 4 actos, titulado La Mendiga cuyo protagonista está á cargo de la eminente primera actriz D.ª Carlota Gimenez.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.

Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.